

Sevilla

DOS HERMANAS

# La mujer que se ahogó en el canal recibió antes cinco golpes con un cubo

El fiscal, las acusaciones y la defensa coinciden en solicitar una condena de 12 años y medio de cárcel por un delito de homicidio

Jorge Muñoz

Isabel P. C. falleció ahoga en el canal de los presos, pero previamente recibió hasta cinco violentos golpes con un cubo de zinc por parte de su compañero sentimental, Antonio D. M., que está siendo juzgado en la Audiencia de Sevilla por un jurado popular. En la segunda y definitiva sesión del juicio, los forenses que examinaron el cadáver de la víctima llegaron a la conclusión de que la mujer recibió hasta cinco intensos y violentos golpes con el cubo y no sólo dos como reconoció el acusado en su declaración el pasado lunes.

Al término del juicio, tanto la Fiscalía como las acusaciones que ejercen el Estado y la Junta, la acusación particular de los hijos de la víctima, y la propia defensa del acusado, coincidieron en solicitar una condena de doce años y medio de cárcel para el acusado. La pena se encuentra en un término medio entre los 20 años que habían solicitado alguna de las acusaciones y los cuatro años que pidió inicialmente la abogada defensora Paloma Pérez Sendino.

La letrada precisó en su informe que Isabel P. C. falleció ahoga, no debido a los golpes que le había propinado su pareja, y recordó que en este caso concurrieron tres circunstancias que marcaron el desenlace final: que la víctima y el acusado no sabían nadar, que la corriente del canal de los presos era muy fuerte y que los golpes previos que le dio el acusado habían mermao las condiciones físicas de la mujer. "Da igual que los golpes fuesen dos o cinco a los efectos de producir el resultado lesivo", aseveró Paloma Pérez Sendino, que consideró no obstante que su cliente tuvo que representarse en el momen-



Los abogados de la acusación y la defensa, en el juicio.

## LA TESIS DE LA DEFENSA

La abogada Paloma Pérez insiste en que la mujer murió ahogada, no por los golpes del acusado

to en que se produjeron los hechos que la víctima podía caerse al canal dado que la agresión se produjo en el borde del mismo, por lo que existió el dolo eventual constitutivo del delito de homicidio.

Por su parte, el fiscal jefe de Dos Hermanas, María Ángeles Calvo, que ejerció la acusación pública en este proceso, aseveró en su informe de conclusiones que Isabel P. C. cayó al canal del Bajo Guadalquivir en la mañana del 1 de julio de 2009 a causa de la "violencia brutal ejercida por el acusado" y añadió que la caída al agua de la mujer y su muerte se produjeron de manera prácti-

camente "instantáneas". La fiscal puso de manifiesto las contradicciones del acusado y consideró que Antonio D. M. no confesó que había agredido a la víctima hasta que "se vio atrapado por las pruebas" porque hasta ese momento había mantenido una actitud "tortuosa y de ocultación" del homicidio.

El abogado de la acusación particular consideró que en el juicio han quedado acreditadas las "mentiras" del procesado y subrayó que la víctima no tuvo "la más mínima oportunidad de salvarse".

Por su parte, el acusado ejerció el uso del derecho a última palabra en el juicio para mostrar su arrepentimiento. "Me arrepiento de no haber avisado a la Policía en aquel momento", dijo Antonio D. M., en alusión a que no fue hasta tres días después del suceso cuando acudió a la Policía y lo hizo para denunciar la desaparición, no para confesar lo que ocurrió.

GUILLENA

# Tensión por el riesgo de declaración de concurso de la sociedad Diprasa

Este miércoles el Ayuntamiento elevará a los juzgados una comunicación de inicio

R. S. • EP

La sociedad municipal de Desarrollo Industrial y Promoción Rural Agraria (Diprasa), perteneciente al Ayuntamiento de Guille-

na, tratará de evitar este miércoles el riesgo de verse inmersa en una declaración de concurso por las pérdidas de los últimos años.

Según un escrito firmado por el vicepresidente de Diprasa, Antonio Garrido, el alcalde de Guille-na, Lorenzo José Medina, se valió de su condición de alcalde para convocar un consejo de adminis-

tración este miércoles. Medina elevará a los juzgados de lo Mercantil negociaciones previas para eludir llegar a tal extremo.

Diprasa ha cosechado pérdidas de 1,24 millones de euros en 2009 y de casi 376.000 euros en 2010. La situación es de "insolvencia" según el informe de elaborado por el abogado Joaquín León.

Provincia

En breve

VALENCINA

## La oposición se impone y acuerda retirar el ERE de 2008

El pleno ha aprobado la moción promovida por los concejales de IU-CA contra el Gobierno local, y apoyada por Mayoría Democrática y Partido Popular para desechar el expediente de regulación de empleo (ERE) promovido en 2008 para extinguir 32 puestos del Consistorio. La moción contempla desistir de las acciones judiciales contra la negativa de la Consejería de Empleo a autorizar el proceso.



JOSE ANGEL GARCIA

COBRE LAS CRUCES

## Premio al desarrollo local

La Fundación Cobre Las Cruces recibió ayer 34 proyectos en la primera edición del premio Cinco Nuevas para iniciativas de desarrollo local en la provincia de Sevilla. La propuesta ganadora recibirá 30.000 euros para su puesta en marcha. Con el premio se apoya la mejor iniciativa anual de desarrollo socioeconómico en las comarcas que acogen a la compañía minera.

*Joyería Carmen*  
Taller de joyería, reparamos cualquier tipo de género en oro y plata. Creamos cualquier joya que imagine, presupuestos sin compromiso.  
**OFERTA EN DIAMANTES**  
C/ becquer 28 (frente a FACUA) 954 37 33 12 / 692 666 998

**Endesa**  
**INTERRUPCIÓN TEMPORAL DEL SUMINISTRO**  
Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red, nos vemos en la necesidad de interrumpir el suministro los días:  
**15 de Julio**  
**Dos Hermanas (2835439):** 08:00 a 15:00 h. Ctra. Isla Menor, Escuela Fundación Laboral de la Construcción, Centros de Distribución: J. Mesa, Roman, Ediasa, Veleta, y zonas próximas.  
**Carmona y Mairena del Alcor (2825183):** 07:00 a 14:30 h. Fincas: La Vibora, La Milagrosa, La Perdiz, El Torreón, Alcaparras Sevillanas, Las Pipas, La Moharra, M. Teresa C.B., Hermanos León, Las Corchas, Los Vidales; Gasolinera Cepsa Ctra. Mairena- Brenes y zonas próximas  
Centro de Atención de Averías: 902-516-516

Restaurante *Carlos Baena*  
**Restaurante Carlos Baena informa a sus clientes y amigos del inicio de la temporada de verano en su terraza-azotea.**